

BASES LEGALES PARA EL CASTING DE SELECCIÓN DE CONCURSANTES EN EL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "TRIVIAL PURSUIT" – TEMPORADA 2 (2026)

1.- PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA Y NORMAS APLICABLES:

1.1 El programa "TRIVIAL PURSUIT" (en adelante, el "PROGRAMA") es un concurso de televisión producido por STRATOS STUDIOS S.L., con CIF N.º B-22855357 y domicilio en Avenida da Coruña 6, planta 1. 27300 Guitiriz (Lugo) (en adelante, "STRATOS"), para CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA S.M.E. (en adelante, la "Cadena" o "RTVE").

1.2 STRATOS organiza y dirige el proceso de Casting (en adelante el "Casting") para la selección de los concursantes del PROGRAMA, que se regula por medio de las presentes Bases Legales.

La participación en el Casting implica la aceptación incondicional de estas Bases Legales. STRATOS y la cadena se reservan el derecho a excluir cualquier concursante o participante que no cumpla con las Bases Legales en cualquier momento del proceso de Casting o de su eventual participación en el PROGRAMA.

Las presentes Bases Legales se encuentran accesibles en la dirección www.rtve.es

2.- SINOPSIS DEL PROGRAMA:

"Trivial Pursuit" es un concurso familiar de cultura general basado en el icónico juego de mesa, en el que varios concursantes compiten sobre un gigantesco tablero para acumular "quesitos" respondiendo preguntas de seis categorías diferentes. El objetivo: llegar al centro del tablero para enfrentarse a una gran ronda final contrarreloj. El ganador diario podrá optar a llevarse un bote económico acumulado.

3.- PREMIO:

3.1 Aquellas personas participantes que sean seleccionadas en el Casting y que finalmente participen como concursantes en el PROGRAMA podrán optar a obtener: (i) un premio monetario acordado en el momento de la concreción de su participación en el PROGRAMA; o (ii) el premio final tras superar las distintas fases del concurso y resultar

ganador/a. Todo ello de conformidad con los términos y condiciones del premio que se reflejarán en las correspondientes bases legales del concurso.

Los premios estarán sujetos a las retenciones e impuestos correspondientes según la normativa fiscal vigente en cada momento y sus importes serán individuales y brutos.

4.- CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL CASTING DE CONCURSANTES:

4.1 Podrá participar en el Casting del PROGRAMA (i) cualquier persona física mayor de 18 años o que cumpla 18 años durante el año 2026; (ii) que posea DNI o pasaporte vigente (no caducado) en caso de ciudadanos españoles o bien posea NIE en vigor en caso de ciudadanos extranjeros; y (iii) que resida legalmente en territorio español.

Queda prohibida la participación de empleados de STRATOS y de personal de RTVE, de sus empresas proveedoras u otras personas que tengan relación con la organización del PROGRAMA o de personas con vínculo familiar directo (entendiendo por familiar directo aquel que mantenga vínculo hasta el tercer grado de consanguinidad, así como cónyuges y parejas de hecho). Se podrá invalidar cualquier participación de personas que hayan sido asistidas por quienes tienen prohibida su participación.

4.2 Para participar en el Casting, STRATOS pone a disposición de los/las candidatos/as distintas plataformas y canales de comunicación a través de los que podrán formalizar su inscripción.

4.3 Los/las participantes en el Casting consienten libre y conscientemente en participar en el proceso de selección, aceptando las normas del Casting establecidas por STRATOS en estas bases legales. Los participantes conocen y aceptan que la participación en el Casting no genera ninguna relación laboral o mercantil con STRATOS de la cual pueda derivar algún derecho a percibir algún tipo de retribución económica ni la compensación de los gastos que la participación en el proceso de Casting pudiera originar.

4.4 Los/las participantes se comprometen a acatar todas las reglas e instrucciones proporcionadas por STRATOS para asegurar el correcto desarrollo del proceso de selección y a comparecer puntualmente en todas las convocatorias que se les realicen durante dicho proceso.

4.5 STRATOS se reserva la facultad de realizar convocatorias en cualquier lugar de España para que alguna de las fases del Casting tenga carácter presencial. En tal caso los/las participantes deberán hacer uso de sus propios medios y recursos, asumiendo, por tanto, los gastos de desplazamiento y manutención necesarios para acudir a la convocatoria. A estos efectos los concursantes serán responsables de la protección y custodia de sus efectos personales durante el desarrollo de las pruebas y eximen, en consecuencia, a STRATOS de cualquier responsabilidad por sustracción, pérdida o daños.

4.6 Los/las participantes se obligan a mantener la más estricta confidencialidad sobre el proceso de selección, el cuestionario de preguntas que se les formulan, de las incidencias que puedan surgir durante el desarrollo del casting y la resolución de las mismas, así como de cualquier elemento o circunstancia relacionadas directa o indirectamente con el proceso de selección o con el Programa, incluyendo cualquier información relacionada que no sea de dominio público. En este sentido, los participantes se comprometen además a no publicar o efectuar manifestación alguna a los medios de comunicación en su sentido más amplio (televisión, radios, prensa, redes sociales) sobre cualquier aspecto relativo al proceso de casting.

4.7 Conforme a lo previsto en la cláusula 6, los/las participantes autorizan el uso de los datos de contacto, proporcionados en la plataforma y la información relacionada con el Casting, para la gestión por el equipo de producción de STRATOS de todo el proceso de producción.

4.8 Constituye condición para participar en el Casting que los candidatos cuenten con suficiente disponibilidad para que, en el caso de que sean seleccionados, pueden participar en el Programa y someterse a las fechas y horarios que establezcan STRATOS y/o RTVE. La intervención de los candidatos en el Programa queda supeditada en última instancia al cumplimiento de las bases legales aplicables al proceso de selección, a la aceptación de las bases legales que rigen el concurso y a la suscripción del correspondiente contrato de concursante.

5.- CESIÓN DE DERECHOS:

5.1 Los/las participantes en el Casting autorizan de forma gratuita a STRATOS y a RTVE, como a cualquier otra personas o entidad autorizada por éstas, a la captación de su imagen, voz, interpretación, derivados de su participación en el proceso de selección, por

cualquier procedimiento técnico existente, así como a la utilización de cualesquiera materiales aportados durante la realización del proceso de Casting.

5.2 Además, los/las participantes en el Casting, ceden a STRATOS y a la Cadena de forma gratuita y exclusiva, libres de cargas y gravámenes, con facultad de cesión a terceros, en exclusiva o no, sin limitación territorial ni temporal, para todos los medios, formatos o sistemas, cualesquiera derechos de imagen (entre otros, relativos a la imagen, voz, nombre y trayectoria profesionales, y de propiedad intelectual (incluyendo la fijación, reproducción, comunicación pública, puesta a disposición, distribución y transformación, incluido el subtitulado y doblaje a todos los idiomas y la facultad de creación de versiones adaptadas para personas con deficiencias auditivas o comunicativas) derivados de su participación / aparición en el Casting, con el fin de permitir el proceso de selección en el Casting, así como para su incorporación al programa y/o sus derivados y su explotación incorporada al mismo a través de cualquier medios soporte y/o sistema, la comercialización del Programa y sus posibles productos u obras derivadas, sincronización de imágenes o fragmentos en cualquier grabación u obra audiovisual o para la promoción del mismo y/o de la Cadena

5.3 Los/las participantes en el Casting aceptan que la decisión final relativa a su participación en el Programa corresponde únicamente a STRATOS y a la Cadena, que quedarán facultadas para seleccionar, conforme a su libre y discrecional criterio, entre aquellas personas que concurran al proceso de Casting a quienes finalmente se les dará la oportunidad de intervenir en el Programa. Asimismo, y por los anteriores motivos, los candidatos renuncian a impugnar la decisión de STRATOS y/o la Cadena sobre el resultado final del Casting, y a solicitar cualquier tipo de medida cautelar que suspenda o altere el proceso de selección y/o condicione de cualquier forma la producción, emisión y/o explotación del Programa por STRATOS, la Cadena y sus terceros cesionarios o licenciarios.

5.4 Del mismo modo, los/las participantes aceptan no ejercitar contra STRATOS y/o RTVE ninguna acción judicial o extrajudicial en reclamación de una compensación o indemnización -incluido el daño moral— si el Programa para el que se convoca el Casting no llegase finalmente a producirse y/o emitirse por cualquier causa.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS:

6.1 La responsable del tratamiento de los datos de los participantes en el Casting es la entidad STRATOS STUDIOS S.L., con CIF N.º B-22855357 y domicilio en Avenida da

Coruña 6, planta 1. 27300 Guitiriz (Lugo), que tratará los datos conforme a las previsiones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos de contacto de los participantes y de su conocimiento sobre determinadas materias de cultura general, así como los relativos a su imagen son necesarios para el proceso de selección en atención a las características del Programa donde se valoran los conocimientos culturales de los concursantes y el carácter audiovisual del medio de comunicación.

Para el adecuado desarrollo del proceso de selección de candidatos STRATOS podrá servirse de proveedores y entidades especializadas que le ayuden a registrar, almacenar, conservar o gestionar los datos de los participantes, y que actuarán como encargados de tratamiento.

6.2 La finalidad del tratamiento es la gestión de la participación en el Casting de los candidatos que se registren a través del correspondiente canal plataforma, siendo la base de legitimación para este tratamiento la aplicación de medidas previas a la suscripción de un contrato. A estos efectos y con la misma base legitimadora se tratarán los datos relativos a la imagen de los participantes en tanto resulten necesarios para evaluar su idoneidad como candidatos y se utilicen en el proceso de selección. El tratamiento de los datos personales para futuros procesos de Casting de STRATOS respecto a nuevas producciones audiovisuales o con próximas temporadas del Programa o de programas que STRATOS tenga en producción la legitimación del tratamiento es el expreso consentimiento del participante. También será base de legitimación el consentimiento expreso del candidato el uso de la imagen de los candidatos y/o la difusión de los soportes en los que consten la imagen de los candidatos, bien sea en el Programa bien sea en material promocional del programa o bien sea en obras o productos derivados.

6.3 A la hora de registrarse en la plataforma, los participantes habrán de marcar la casilla relativa al conocimiento y aceptación de los términos de las presentes bases legales y su política de privacidad. Cuando el tratamiento de los datos del participante se base en su consentimiento expreso para autorizar el tratamiento deberá marcar la específica casilla habilitada al efecto.

6.4 Los datos de las personas registradas en la Plataforma que no hubieran aceptado participar en otros procesos de selección serán conservados por STRATOS mientras esté activo el proceso de Casting del Programa, en el bien entendido que el proceso no concluirá hasta la finalización de la producción del programa. Cuando el candidato haya expresamente consentido el tratamiento de sus datos para tenerle en consideración para futuras temporadas del Programa o para otros castings abiertos por STRATOS para otras producciones audiovisuales, los datos del participante se conservarán hasta que revoque de forma expresa el consentimiento, quedando a partir de dicho momento los datos del participante bloqueados y su acceso limitado a los tribunales y autoridades competentes y al personal autorizado para el cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento. En la medida en la que los términos y condiciones de estos futuros Casting puedan ser diferentes de los términos y condiciones del Casting actual, se arbitrarán los mecanismos necesarios para la aceptación de los términos y condiciones correspondientes a los nuevos procesos de casting.

6.5 Los/las usuarios/as podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose a la dirección de STRATOS, que figura en el encabezamiento de este apartado, y/o enviando su petición a la dirección de correo electrónico legal@stratosstudios.es, adjuntando, en caso de ser necesario, copia de documento oficial que acredite razonablemente su identidad.

En la Plataforma es posible acceder a información adicional sobre cómo STRATOS trata los datos de los/las participantes, la política de privacidad relacionada con el proceso, además de poder acceder a los datos proporcionados, gestionarlos y/o eliminarlos: <https://stratos-casting.teamtailor.com/privacy-policy>

6.6 Los datos de los participantes en el Casting pueden ser comunicados a CORPORACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A. (RTVE) con base legal en la ejecución del contrato de producción suscrito con STRATOS y en la medida que puede tener intervención y conocimiento en el proceso de selección de los candidatos al ser la entidad que emitirá el Programa para que se realiza el proceso de selección. En cuanto a RTVE los datos de los concursantes serán tratados como parte del proceso de selección/Casting, así como la producción, edición y emisión del Programa en todos los canales de televisión y plataformas de contenidos bajo demanda, sobre la base de legitimación de la ejecución del contrato, así como en cumplimiento de una obligación legal referente a la Ley de Radio Televisión de Titularidad Pública, como en interés público por el Mandato Marco a la

Corporación. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para los cuales fueron recabados, teniendo en consideración la obligación legal de archivo y conservación documental que tiene RTVE. Podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación, supresión y, en su caso, portabilidad a través de la siguiente dirección de correo electrónico: protecciondedatos@rtve.es. Mas información en http://www.rtve.es/comunes/politica_privacidad.html

En ambos casos el candidato podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y, especialmente, si no hubiera podido ejercer satisfactoriamente sus derechos.

7.- REGLAS DE CONDUCTA:

7.1 STRATOS y la Cadena se reservan el derecho a descalificar a cualquier participante en el proceso de Casting o concursante del Programa, cuyo comportamiento contravenga las normas del concurso, sea inadecuado o contrario a alguna ley aplicable, códigos de emisión, éticos o de regulación.

8.- MODIFICACIÓN DE BASES, LEY APLICABLE Y PROTOCOLIZACIÓN:

8.1 En el caso de que durante el desarrollo de este PROGRAMA surjan situaciones particulares no contempladas en las presentes bases, el criterio para su resolución será el que STRATOS en cada momento pueda definir. STRATOS y/o la cadena se reservan el derecho a modificar o cancelar el PROGRAMA por motivos operativos, técnicos o comerciales.

8.2 La participación en este PROGRAMA supone la aceptación expresa de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe STRATOS y/o la Cadena.

8.3 En caso de discrepancias sobre la interpretación de las presentes bases, entre los/las participantes, STRATOS y/o la Cadena, los/las participantes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

9.- ATENCIÓN DE RECLAMACIONES:

9.1 Los/las participantes podrán enviar, en los casos que quepa dicha posibilidad conforme a dichas bases, sus reclamaciones relacionadas con el procedimiento de Casting

del PROGRAMA por escrito a STRATOS STUDIOS S.L., con domicilio en Avenida da Coruña
6, planta 1. 27300 Guitiriz (Lugo),